

San Pedro, 29 de marzo de 2019

Señores Accionistas

Compañía ECUAQUIMICORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo culminado el ejercicio fiscal 2018 en cumplimiento a las normativas estatutarias y legales vigentes, adjunto al presente remito a ustedes señores accionistas, el informe sobre el resultado de las operaciones, cuyas cifras se encuentran debidamente evidenciadas en los estados financieros de la compañía.

Atentamente,

Francisco Gomez Villao
GERENTE GENERAL

c.c archivo

INFORME DEL GERENTE

En cumplimiento a las normas legales vigentes y aquellas contempladas en el estatuto de la empresa ECUAQUIMICORP S.A., pongo a vuestra consideración señores accionistas, informe sobre los resultados de las operaciones desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2018 (del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018) y cuyas cifras se encuentran debidamente detalladas en los Estados Financieros y son las siguientes:

A. Balance General:

El Estado de Situación Financiera o Balance General contempla las siguientes cifras:

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL	
<u>TOTAL ACTIVO</u>	2,730.12
Activo Corriente	2,122.62
Activo no Corriente	607.50
<u>TOTAL PASIVO</u>	1,043.73
Pasivo Corriente	1,043.73
Pasivo no Corriente	0.00
<u>PATRIMONIO</u>	1,686.39
Capital suscrito	1,000.00
Reserva Legal	146.87
Utilidad acumuladas ejercicios anteriores	12.26
Utilidad del Ejercicio	527.26

El grupo de Activo está distribuido por el 77.74% de Activos Corrientes y el 22.25% de Activos no Corrientes, el Pasivo está conformado por el 100.00% de Pasivo Corriente y no tiene cifras en el Pasivo no Corriente, y el Patrimonio está compuesto por el 59.29% de Capital Social, el

8.71% de reservas legales y el 00.73% de Utilidades Acumuladas de años anteriores, afectadas por una utilidad del ejercicio que asciende a US\$ 527.26

B. Estado de Resultados:

El Estado de Resultado revela ingresos por un total de \$ 16.718,15 contra un total de diferentes gastos en todo el año de 16097.84, obteniéndose una utilidad bruta del ejercicio de \$620.31.

Resultados que a nivel de crecimiento muestra un alcance a los objetivos anuales y metas fijadas para el periodo en mención, se ha cumplido con las obligaciones de ley impuestas por el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías, entre otros; se debe seguir mejorando el plan de trabajo que logre mejorar los resultados en el siguiente ejercicio fiscal y consciente que con perseverancia y adecuada estrategia institucional sin lugar a duda alcanzaremos mejores resultados.

Por lo expuesto, someto a consideración de ustedes señores accionistas el presente informe de Gerente.

La Libertad, 29 de marzo de 2019

Atentamente,

Francisco A. Gómez Villao
GERENTE GENERAL